

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto del parque eólico Bustelo, en los ayuntamientos de Carballo y Coristanco (A Coruña) (clave del expediente 2018/0024).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático el 6 de noviembre de 2020, del proyecto parque eólico Bustelo, en los ayuntamientos de Carballo y Coristanco (A Coruña) promovido por Greenalia Wind Power, S.L.U. (antes, Greenalia Power, S.L.U.).

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (San Lázaro, s/n, planta baja, Santiago de Compostela) y de la Dirección General de Planificación Energética y Recursos Naturales de la Vicepresidencia segunda y Consejería de Economía, Empresa e Innovación (San Caetano, s/n, bloque 5, cuarta planta, Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 9 de noviembre de 2020

María Sagrario Pérez Castellanos

Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

CVE-DOG: mvqj6wt2-yr22-hxp0-lz11-0k1iy0vtusx1

